



RESOLUCIÓN No.32

05 de diciembre de 2019

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS FEMENINOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión atender los asuntos disciplinarios relacionados con todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos, de acuerdo con las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar las siguientes jugadoras:

FECHA	CATEGORÍA	JUGADOR	EQUIPO	SANCIÓN	CONTENDOR
DIC 02	PREJUV	P.F LUIS F. MOSQUERA	ACADEMY WOMEN'S SOCCER	12 FECHAS ART 64-A	ATLETICO NACIONAL

OTROS

Declarar ganador del encuentro al club ATLETICO NACIONAL F.C Vs MOLINO VIEJO categoría PREJUV, con un marcador de 3X0 al primero en mención ART 47 L.A.F.

Declarar ganador del encuentro al club FORMAS INTIMAS Vs C.D ALCARAVANES categoría JUVENIL, con un marcador de 3X0 al primero en mención ART 47 L.A.F.

Declarar ganador del encuentro al club I Y V-ROJO F.C Vs UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA categoría LIBRE, con un marcador de 3X0 al primero en mención ART 47 L.A.F.

Se ordena a tesorería reembolsar el dinero consignado por el club I Y V- ROJO F.C en razón de la demanda.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados En los términos legales y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Medellín, a los cinco (05) días del mes de diciembre de 2019.

Original Firmado

KELLY DANIELA MAZO REALPES
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

JUAN FERNANDO SERNA MAYA
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

LUIS JAVIER TOBÓN RESTREPO
Comisión Disciplinaria